



Solicitud de no afectación por bien único (exoneración de bienes inmuebles) Ley N°7509

1. Datos del solicitante			
Nombre:		Cédula N°:	
		Ocupación:	
Dirección exacta:			
Correo electrónico:			
Teléfono (s):	/	/	

2. Datos de la propiedad			
N° Finca:		Dirección:	
Pueblo/Barrio:		Distrito:	

Declaración jurada

El (la) firmante solicito de conformidad con el artículo 4 inciso E de la Ley N°7509, Ley de Impuestos Sobre Bienes Inmuebles la no afectación de este impuesto, declaro bajo fe de juramento poseer un único bien inmueble a nivel nacional, y que no poseo bienes inmuebles sin inscribir, en proceso de inscripción o en posesión. Acepto conocer las penas señalados en el artículo 134 del Código Penal en el que incurría al declarar falsamente, por lo que firmo la presente solicitud.

Firma: _____ Cédula: _____

Comprobante de solicitud			
Solicitante:		Cédula:	
Recibido por:		Fecha/sello	



Requisitos

- Formulario para la solicitud de la no afectación por bien único (exoneración de bienes inmuebles) Ley N°7509.
- Entregar este formulario en plataforma de servicios.
- Si la persona solicitante no firma, debe colocar su huella digital.
- En caso de que el formulario sea presentado por un tercero, presentar copia de cédula de la persona propietaria firmada (como en la cédula), asimismo, formulario firmado.
- Para consultas sobre el trámite, presentar el comprobante de solicitud.
- En caso de contar con firma digital, puede enviar este formulario completo y firmado al correo electrónico: exoneraciones@acosta.go.cr

Información importante

- Estimable contribuyente, la presentación de este formulario no implica la aceptación de la no afectación por bien único (exoneración de bienes inmuebles) por parte de la Municipalidad de Acosta.
- De conformidad con la Ley General de Administración Pública, y de acuerdo con Ley N°8220, durante los siguientes 10 días naturales podrá consultar, ya sea, en plataforma de servicios o mediante la central telefónica al teléfono 2410-0186 Ext 100 el estado de su solicitud.
- Formulario debe venir completo, en lo posible, sin tachones ni borrones.